



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5349-D-15
OD 2726

Buenos Aires, 4 DIC 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la iniciativa "Pueblos con Alma" promovida por la Cámara Argentina de Turismo Rural y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa –CAME–.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]